

Felipe Castro Gutiérrez

Historia social de la Real Casa de Moneda de México

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas

2012

256 p.

Cuadros e ilustraciones

(Serie Historia Novohispana, 88)

ISBN 978-607-02-3150-6

Formato: PDF

Publicado en línea: 22 de junio de 2016

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/historiacasa/moneda.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

INTRODUCCIÓN

En este libro me he propuesto reconstruir y analizar el origen, situación social y familiar, relaciones laborales, ideas y actitudes de los trabajadores de la Real Casa de Moneda mexicana. Aunque evidentemente es necesario hablar de sus directores, administradores y supervisores, me interesan particularmente los cargadores, fundidores, pisadores de tierras, volanteros, hileros, arañeros, acuñadores y demás operarios que mantuvieron la producción desde los inicios de esta real manufactura hasta su transformación, a raíz de la independencia, primero en la imperial y luego en la nacional Casa de Moneda.

Mi intención no es acceder al establecimiento como hacían los visitantes distinguidos, que eran recibidos por sus altos funcionarios y guiados por las salas donde relucía el suave brillo de la plata. Por el contrario, con la compañía del lector, tengo el propósito de colarme entre los arrieros que ingresaban para descargar el carbón, el cobre, el hierro y otros recursos de poca prosapia, pasar por las bodegas, recorrer los rincones de las salas de trabajo e incluso asomarme por el par de oscuras habitaciones que servían como cárcel. Pretendo asimismo seguir a lo largo del día a los operarios, desde que entraban al rayar el alba, tomaban sus alimentos a la hora del almuerzo, se afanaban en máquinas y herramientas, bromeaban con sus compañeros y se apresuraban, al fin de la jornada, para salir a la calle. Pienso incluso ir tras ellos, hasta donde me sea posible, a sus cantinas y pulquerías favoritas y acompañarlos, al caer la tarde, a las pobres vecindades donde los esperaban sus esposas e hijos. También, finalmente, me interesan aspectos menos evidentes: sus enfermedades, su vejez, la muerte, y la situación ulterior de sus familias.

Además de su interés en sí —porque un historiador no debería ser ajeno a lo humano, a lo individual y particular— estas historias aparentemente anecdóticas muestran aspectos relevantes del funcionamiento del establecimiento, tales como la manera en que se manifestaba la jerarquía y mantenía el orden. Al mismo tiempo, estos relatos permiten apreciar la forma en que los operarios se vinculaban entre sí,

creaban variantes particulares de amistad, solidaridad y, a veces, de complicidad.

En conjunto, puede apreciarse como el ámbito personal y el espacio público de la Casa de Moneda se vinculaban entre sí de una manera inextricable, y no podrían comprenderse cabalmente de otra manera. Las formas más violentas se manifestaban en el allanamiento e inspección ocasional de las viviendas de los trabajadores; otras recorrían el camino inverso, y permiten entender como familias, clientelas y compadrazgos incidían en el reclutamiento y promoción del personal, así como en las intrigas y conflictos a que daban lugar. Es posible, e incluso muy conveniente, construir la historia del establecimiento desde su interior, y no solamente a partir de la rígida, casi impenetrable, fachada institucional.

Como el lector avisado fácilmente habrá sospechado, esta investigación se ubica en una vertiente de análisis microhistórico (que personalmente preferiría llamar microsocio) de amplia tradición en la historiografía europea. Esta corriente comenzó con estudios sobre la época medieval y fue extendiéndose paulatinamente hacia la moderna, conjugando en el camino la metodología tradicional de la historia con la influencia de la antropología cultural y del marxismo.¹ La relativa novedad de este trabajo, en todo caso, consiste en llevar esta perspectiva al entorno de una empresa gubernamental de gran escala, cuya producción alimentaba los circuitos de acumulación e intercambio de la economía mundial del capitalismo en formación.

Este texto comparte con esta vertiente historiográfica los riesgos asumidos del anecdotismo, la nostalgia por el pasado y la dificultad de ensamblar adecuadamente las historias individuales de la “gente pequeña” con la “gran historia” de las instituciones, los grupos sociales y los imperios. Los trabajadores de la Casa de Moneda son analíticamente de interés, en este sentido, porque no constituyen una “comunidad” (aunque a veces lo parezcan) y su existencia no estaba anclada en alguna antigua tradición. Por el contrario, fueron resultado de una modernización productiva que introdujo las técnicas más recientes y avanzadas de producción industrial. No eran ya artesanos, aunque muchos lo habían sido por su formación profesional; pero tampoco eran todavía obreros industriales, porque continuaban divididos por su diferente “calidad” legal, especialidad profesional, formas de retribución e ideas sobre su identidad colectiva.

¹ Véanse los comentarios sobre los límites y ambigüedades de la historia social contemporánea en George G. Iggers, *Historiography in the Twentieth Century: from Scientific Objectivity to the Postmodern Challenge*, Middletown, Wesleyan University Press, 1997, p. 97-115.

Sería ciertamente tentador llevar esta perspectiva a sus extremos y presentar la provocativa propuesta de “des-institucionalizar” la historia de la Casa de Moneda. Sin embargo, este libro no podría abordar el estudio de los trabajadores sin ocuparse de la institución que los contrataba. No es éste un tema que pueda darse por conocido o resuelto, a pesar de que desde fechas tempranas atrajo la atención de los letrados, como puede verse en las obras “clásicas” de Fausto de Elhuyar, Fabián de Fonseca, Carlos Urrutia y, avanzado el siglo XIX, Manuel Orozco y Berra.² En el periodo “moderno” de la historiografía contamos con el excelente panorama general presentado en el volumen pertinente de la obra monumental de Guillermo Céspedes del Castillo sobre las cecas hispano-americanas, apoyada fundamentalmente en los documentos resguardados en el Archivo General de Indias, de Sevilla.³ Desde luego, hace falta examinar y analizar debidamente la copiosa documentación disponible en México: el solo ramo de “Casa de Moneda” del Archivo General de la Nación tiene más de 1 100 volúmenes, sin contar los numerosos expedientes sobre esta época existentes en el ramo “Casa de Moneda / Hacienda Pública”, catalogados por un equipo coordinado por María Eugenia Romero Ibarra.⁴ Agréguese incluso los rescatados, recuperados y clasificados por el loable proyecto dirigido por Inés Herrera Canales en el Archivo de la Casa de Moneda, ubicado en el edificio del antiguo Apartado.⁵ El material es tan vasto que una necesaria historia general de la institución requeriría de un conjunto asociado de investigadores.

² Las obras “clásicas” sobre el tema son las de Fausto de Elhuyar, *Indagaciones sobre la amonedación en Nueva España*, ed. facs., México, Miguel Ángel Porrúa, 1979, 142 p.; Manuel Orozco y Berra, “Moneda en México”, en *México en el Diccionario Universal de Historia y de Geografía*, v. 3, Antonia Pi-Suñer Llorens (coord.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, p. 391-405; Fabián de Fonseca y Carlos de Urrutia, *Historia general de Real Hacienda*, 6 v., México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1978. En estas fuentes se apoyó una historia general editada hace varias décadas: Óscar Castañeda Batres, Lorenzo O. Hernández y Agustín Pineda Aguilar, *La Casa de Moneda a más de 450 años*, México, Casa de Moneda de México-Porrúa, 1989, 302 p.

³ Guillermo Céspedes del Castillo, *Las casas de moneda en los reinos de Indias*, v. 1, *Las cecas indianas en 1536-1825*, Madrid, Museo Casa de Moneda, 1996, 488 p.

⁴ María Eugenia Romero Ibarra, *Casa de Moneda. Fondo documental Fomento-Hacienda Pública*, México, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, sin fecha. Consultado en línea el 27/12/2009, en <http://www.economia.unam.mx/hm/catalogo.html>. Véase también Delia Pezzat Arzave, *Catálogos de documentos de arte: Archivo General de la Nación, México, Real Casa de Moneda y Apartado*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1996, 118 p.

⁵ Inés Herrera Canales, “Una década en el rescate de los archivos existentes en la Casa de Moneda de México”, en *América Latina en la historia económica*, n. 19, ene.-jun. 2003, p. 9-22. Uno de los resultados de esta labor fue el CD-Rom *Catálogo del Archivo Histórico de la Casa de Moneda de México*, Agencia Española de Cooperación Internacional-Instituto Nacional de Antropología e Historia-CONACULTA, Madrid, 1999.

Por lo pronto, varias valiosas obras se han ocupado de aspectos o periodos particulares. La fundación mexicana atrajo en su momento considerable interés, sobre todo en razón del papel inspirador y supervisor del primer virrey, Antonio de Mendoza. De este periodo inicial se ocuparon Alberto Francisco Pradeau, así como Arthur S. Aiton y Benjamin W. Wheeler.⁶ Los años posteriores destacan por la inserción del establecimiento en el sistema de venta de cargos y oficios, y por ende en la progresiva enajenación del control gubernamental directo. Este proceso se inicia en el siglo XVI y se consolida en el XVII, que es la época más oscura y menos conocida de la institución. Lo poco que sabemos de estos años es en razón de las personalidades que acapararon cargos y en algunos casos destacaron por su riqueza e influencia en la sociedad virreinal, tal como aparecen en el conjunto de documentos que nos dejó Pradeau, después muy ampliado y comentado por Pilar González Gutiérrez.⁷ El aspecto más notable (y notado) de este periodo fue la cooptación de muchos de los puestos más importantes por los ricos “mercaderes de plata” novohispanos, que así redondearon su control de la producción de metales preciosos, desde las minas hasta los puertos. Louisa Hoberman Schell, Laura Pérez Rosales, Christoph Rosenmüller y Guillermina del Valle Pavón han analizado de manera muy convincente los aspectos económicos generales de la relación entre el establecimiento y los mercaderes. Al hacerlo, sin embargo, han dejado en la penumbra la condición, intereses y motivaciones de otros adquirentes de oficios, porque la Casa de Moneda no era propiamente su tema.⁸

La recuperación estatal de la administración entre 1729 y 1732 es sin duda un parteaguas institucional, de cuyos aspectos económicos se ha

⁶ Alberto Francisco Pradeau, *Don Antonio de Mendoza y la Casa de Moneda de México en 1543. Documentos inéditos*, intr. Alberto María Carreño, México, Porrúa, 1953, 150 p. Esta obra transcribe los autos de la visita realizada por Tello de Sandoval en 1545, así como otros documentos sobre el tema. Arthur S. Aiton y Benjamin W. Wheeler ordenaron y resumieron la información entonces disponible en “The First American Mint”, en *The Hispanic American Historical Review*, v. 11, n. 2, mayo 1931, p. 198-215.

⁷ Alberto Francisco Pradeau, *Historia numismática de México desde la época precortesiana hasta 1823*, traducida, corregida y aumentada por Román Beltrán Martínez, México, Banco de México, 1950, 224 p.; Pilar González Gutiérrez, *Creación de casas de moneda en Nueva España*, Alcalá, Universidad de Alcalá, 1997, 294 p.

⁸ Louisa Hoberman Schell, *Mexico's Merchant Elite, 1590-1660: Silver, State, and Society*, Durham, Duke University, 1991, 352 p.; Laura Pérez Rosales, *Familia, poder, riqueza y subversión: los Fagoaga novohispanos, 1730-1830*, México, Universidad Iberoamericana-Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 2003, xvi-280 p.; Christoph Rosenmüller, *Patrons, Partisans, and Palace Intrigues: the Court Society of Colonial Mexico, 1702-1710*, Calgary, University of Calgary, 2008, x-278 p.; Guillermina del Valle Pavón, “Los excedentes del ramo alcabalas. Habilitación de la minería y defensa del monopolio de los mercaderes de México en el siglo XVIII”, en *Historia Mexicana*, v. 56, n. 3, 2002, p. 969-1016.

ocupado Víctor Soria Murillo.⁹ Fue una de las primeras (y poco atendidas) medidas reformistas de la dinastía borbónica, que generó muchas resistencias entre los comerciantes de plata, tenedores de puestos e incluso entre los trabajadores. Este cambio administrativo coincidió con una transformación radical en los procesos productivos y relaciones de trabajo de la Casa de Moneda, lo cual nos lleva a los aspectos tecnológicos.

La historia de la tecnología monetaria es un campo complejo y muy especializado. Además de la obra clásica de Francisco Javier de Gamboa, *Comentarios a las ordenanzas de minas* (algunas de cuyas descripciones son aplicables al caso), contamos con la minuciosa reconstrucción de los procesos técnicos que realiza Céspedes del Castillo. Asimismo, existen estudios relativos a otras casas de moneda de Glenn Murray, Carlos Lazo García, Eduardo Dargent Chamot y Juvenal Luque Luque, cuyas conclusiones, en principio, podrían hacerse extensivas a México.¹⁰ El problema, desde luego, es que los ritmos de la renovación tecnológica fueron desiguales, y en cada lugar se realizaban adecuaciones según la experiencia y los recursos disponibles, como puede apreciarse en las consideraciones hechas por Ramón Sánchez Flores sobre la desigual recepción de las innovaciones.¹¹

Finalmente, la convulsionada época de la revolución de independencia ha atraído la atención de varios autores interesados en la fundación de las casas de moneda regionales, como es el caso de Juan Fernando Matamala y Rina Ortiz Peralta.¹² Curiosamente, el viejo

⁹ Víctor Manuel Soria Murillo, *La Casa de Moneda de México bajo la administración borbónica, 1733-1821*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1994, 279 p. Del mismo autor, véase "La incorporación del apartado del oro y la plata a la Casa de Moneda y sus resultados de operación, 1778-1805", en *Historia Mexicana*, v. 44, n. 2, 1994, p. 269-298.

¹⁰ Francisco Javier de Gamboa, *Comentarios a las ordenanzas de minas, 1761* (ed. facs.), México, M. A. Porrúa, 1987, 534p.; Céspedes del Castillo, *op. cit.*, p. 101-174; Glenn Murray, "La mecanización de las cecas españolas, desde Segovia (1565) hasta Potosí (1767)", conferencia en I Congreso Centroamericano de Numismática, San José, Costa Rica, Museo del Banco Central, 18-21 de septiembre de 2002, en *Numismática latinoamericana*, <http://www.numismaticacr.com>, consultada el 22/09/2009; Carlos Lazo García, "Tecnología herramental y maquinarias utilizadas en la producción monetaria durante el virreinato", en *Investigaciones sociales*, v. 2, 2, Lima, Universidad Nacional de San Marcos, 1998, p. 93-121; Eduardo Dargent Chamot, *Las Casas de Moneda españolas en América del Sur*, Lima-Madrid, el autor, 2006, en <http://www.tesorillo.com> (consultada el 15 de octubre de 2009); Juvenal Luque Luque, "Una Casa de Moneda provincial bajo administración privada: Arequipa, 1837-1842", en *Investigaciones Sociales*, n. 16, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2006, p. 230-269.

¹¹ Ramón Sánchez Flores, *Historia de la tecnología y la invención en México. Introducción a su estudio y documentos para los anales de la técnica*, México, Fomento Cultural Banamex, 1980, 668 p.

¹² Juan Fernando Matamala, "La Casa de Moneda de Zacatecas", y Rina Ortiz Peralta, "Las casas de moneda provinciales en México en el siglo XIX", en José Antonio Bátiz Vázquez

establecimiento capitalino no ha recibido estudios equivalentes para este periodo.

El conjunto de la historiografía sobre el tema es, como puede apreciarse, bastante satisfactorio y proporciona una idea general (con algunos huecos y áreas sombrías) de la evolución y características de la Casa de Moneda. Sin embargo, en estos cientos de páginas, muy poco se habla de los trabajadores. Es casi como si no hubieran existido, o como si su presencia hubiera sido meramente pasiva, incidental. La situación se debe, en parte, a la preponderancia de una perspectiva institucional. Obviamente, esta manera de abordar el pasado de las cecas (como también se les llama, siguiendo una tradición árabe) es necesaria, y ha arrojado resultados del mayor interés; pero puede limitarnos a la versión pública y exterior de su historia. Por otro lado, existe una dificultad práctica que es común a toda historia social: la escasez y parcialidad de las fuentes.

No es difícil —aunque implica bastante trabajo— reconstruir la producción monetaria o compilar una relación ordenada de los superintendentes, tesoreros, contadores o ensayadores, como han hecho ya de manera muy pertinente varios autores. Hay para estos fines registros contables, relaciones de méritos y servicios, actas matrimoniales, tomas de posesión, juicios y testamentos. En cambio, había pocos motivos para que el escribano de la Real Casa —como también gustaban llamarla sus altos funcionarios— se ocupara de lo que frecuentemente denominaba “la ínfima clase de los operarios”. Y aunque algunos trabajadores sabían leer y escribir, no tenían razón alguna para dejar constancia de sus ideas, opiniones o prejuicios. Para el historiador, inevitablemente constreñido por los documentos disponibles, estos hombres pueden resultar casi invisibles, como si no hubieran existido.

Es quizás característico de estas dificultades que la principal vía documental de acceso utilizada en esta obra sea indirecta, y que no se derive de los acervos que recogen la documentación procedente de la Real Casa de Moneda en sí. El hallazgo —que no descubrimiento, porque estaba fácilmente disponible para quien quisiera verlo— fue más bien incidental, como suele ocurrir. Hace un par de décadas estuve buscando información sobre tumultos y rebeliones en el ramo “Criminal” del Archivo General de la Nación, donde aparecen reunidas las causas judiciales que por distintas vías llegaron a la sala correspondiente de la Real Audiencia de México. Como en aquel entonces no

y José Enrique Covarrubias, *La moneda en México, 1750-1920*, México, Instituto Mora-El Colegio de Michoacán-El Colegio de México-Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998.

había índices completos, el único procedimiento posible era el tradicional: revisar pacientemente todos los volúmenes y todos los expedientes del ramo, uno por uno. Encontré lo que buscaba (o más bien, parte de ello) pero por el camino tuve ocasión de tomar nota de numerosas acusaciones relativas a robos cometidos por operarios en la ceca capitalina. Aunque por entonces no podía ocuparme del tema, nunca dejé de recordarlo y poco a poco fui reuniendo documentos, lecturas y notas extraídas de la bibliografía existente. Finalmente, decidí abordar el asunto de manera sistemática.

La razón por la cual hay tantos expedientes criminales relacionados con la Real Casa de Moneda es fácilmente comprensible. Los operarios eran de condición modesta, a veces incluso miserable, y no faltaban momentos en que en sus casas urgía el dinero con motivo del pago de la renta, el parto de la esposa o la enfermedad de un hijo. Al mismo tiempo, trabajaban rodeados de tesoros, no solamente en monedas, sino en pequeños fragmentos, desperdicios de los hornos, o del polvo de plata que resultaba del limado final y que se adhería fácilmente en la ropa, los zapatos y el cabello. Era algo que podía inquietar y perturbar las conciencias de cualquier trabajador, e incluso de los que tenían una larga e intachable trayectoria de servicio.

Los administradores de la Real Casa dedicaron grandes esfuerzos a fomentar la honestidad de los operarios, procuraron estimular la formación de una ética laboral y la idea de la distinción que implicaba estar al servicio del rey. Fueron tan lejos como para exigir un juramento de “fidelidad” a todos los empleados, al momento de su contratación. También, para evitar y descubrir las sustracciones, había “guardas de vista” que vigilaban la labor y revisaban a los trabajadores cuando concluían su jornada. Y efectivamente, cada tanto alguno era capturado con un mayor o menor contrabando de metal, a pesar de todo el ingenio utilizado para esconderlo. Los procesos judiciales subsiguientes tienen información muy valiosa sobre el lugar de nacimiento, edad, estado civil, condición jurídica (español, indio, mulato libre o esclavo), antecedentes criminales, salud y condición física, ocupaciones anteriores, antigüedad en el trabajo y trayectoria laboral. Asimismo, a veces el juez ordenaba una inspección del domicilio de los “reos” para ver si encontraban plata escondida, así como un embargo preventivo de sus bienes, si los tenían. Por esta razón también consta el acta de inspección de la vivienda, de donde puede verse el domicilio, condición de la casa, muebles, ropa, herramientas, utensilios de cocina y si tenía esposa, concubina, hijos u otros dependientes.

Aunque no es el objetivo de los expedientes, en ellos aparece incidentalmente mucho de lo que casi nunca consta en los documentos

oficiales: la organización espacial del trabajo en varias salas u “oficinas”, el tipo y número de herramientas, los problemas concretos e inmediatos de la producción (como la calidad y abasto de materias primas e insumos), la “tarea” que debía hacer cada jornalero, las formas de pago, la división de la labor entre los operarios y las modalidades concretas de supervisión, control y administración. Así esta investigación aborda una institución por una vía documental lateral, de hecho una que no está dedicada explícitamente a su principal objeto de interés, siguiendo el método que William B. Taylor empleó con tan notables resultados para un asunto muy distinto, como los pueblos de indios.¹³

El problema, desde luego, es el carácter fragmentario y casuístico de esta información. No hay listas formales de trabajadores, ordenadas por edad, antigüedad o formación. Es desde luego posible recolectar datos pacientemente a partir de las menciones aisladas de cientos de documentos, como aquí se ha hecho. Sin embargo, la “muestra” (si así puede ser llamada) es desigual en el tiempo, y contiene inevitablemente una mayoría de casos de los operarios que fueron sorprendidos extrayendo metal precioso. Que estos hombres fueran representativos del conjunto de sus compañeros es algo posible, pero no seguro. Debido a estas situaciones, los cálculos estadísticos acerca de la composición o formación de los trabajadores deben tomarse como meramente indicativos (algo que, por otro lado, también puede decirse de otras estadísticas de la época). Por otro lado, los registros judiciales presentan una obvia distorsión. Tanto los acusadores como los acusados no refieren los sucesos tal cual ocurrieron, sino como debían de haber sucedido según sus respectivos intereses. Los jueces tendían a cargar las tintas en la malicia, la premeditación y el carácter habitual de los delitos; los acusados, como puede comprenderse, insistían en su inocencia o en elementos exculpatorios, como la miseria o la embriaguez. Los defensores de los reos, por otra parte, utilizaban los recursos propios del oficio para beneficio de sus clientes, aunque no creyeran en sus propias afirmaciones.

Las circunstancias en sí de los delitos resultan más o menos evidentes; la interpretación de los motivos es en cambio materia contenciosa. La labor del historiador, siempre difícil, es por un lado reconstruir los acontecimientos a través de referencias sesgadas, y por otro tomar estos argumentos judiciales como asunto en sí del análisis, con independencia de su vinculación con la realidad. Afortunadamente,

¹³ Véase William B. Taylor, *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 13-23.

algunos documentos de otra índole contribuyen a dar imágenes alternativas o complementarias de la condición de los trabajadores, como las solicitudes de “socorro” por enfermedad, o de pensión en caso de invalidez o vejez.

Este trabajo, por tanto, procura narrar de otra manera la historia de la Real Casa de Moneda. Espero que al final de este volumen el lector concluya que este establecimiento no solo producía pesos y reales, sino que también acuñaba relaciones sociales. Si así es, podrá al fin y al cabo decirse que en estas páginas, como en las monedas de buena ley, se ha encontrado algo más de plata que de cobre.

